

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 475

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

DICTAMEN DE COMISION Nº 4 - En mayoría s/As. 397/97
(P.E.P. Dto. Nº 2286/97 que ratifica convenio 2840
suscripto con el Ministerio de Cultura y Educación de la
Nación, ref. préstamo de una videograbadora)
aconsejando su aprobación.

Entró en la Sesión

30/09/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución Nº 257/97

Nº:

Orden del día Nº:



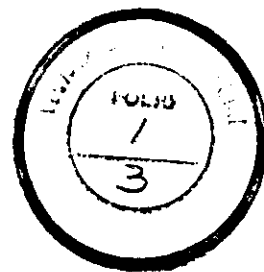
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

18. 9. 97

MESA DE ENTRADA

Nº 475 / 16 Hs. FIRMA



S/ASUNTO Nº 397/97.-

**DICTAMEN DE COMISION Nº 4
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

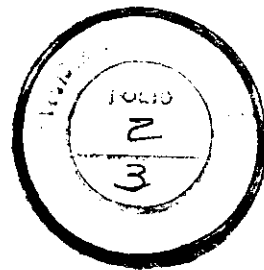
La Comisión Nº 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, ha considerado el Asunto Nº 397/97 P.E.P. Nota Nº 320/97 adjuntando Dto. Nº 2286/97 que ratifica Convenio Nº 2840 suscripto c/El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, ref.: préstamo de una videograbadora; y, en mayoría por las razones que dará el miembro informante designado, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISION, 9 de SEPTIEMBRE de 1997.-

[Handwritten signatures]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto Nº 397/97

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

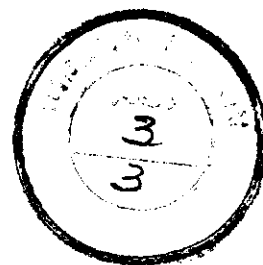
ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos, el Convenio, celebrado el día veintisiete (27) de Noviembre de 1996, entre el Ministerio Educación y Cultura de la Provincia y el de Cultura y Educación de la Nación, registrado bajo el Nº 2840 y que fuera ratificado mediante Decreto Provincial Nº 2286/97.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Las firmas manuscritas consisten en tres firmas individuales. La primera firma, a la izquierda, comienza con una gran 'D'. La segunda firma, en el centro, comienza con una gran 'L'. La tercera firma, a la derecha, comienza con una gran 'E' y parece ser 'E. C. ...'. Las firmas están escritas en tinta negra sobre un fondo blanco.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente Proyecto, serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

Dodera *L.* *María Elena*
Levy